



Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 28 DE MARZO DE 2025

► **35-2025 20/03/2025 Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.** Aprueba el Contrato Administrativo 08-2025 suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Atunera Sant Yago, Sociedad Anónima para otorgar Licencia de Pesca Comercial de Túnidos en el Océano Pacífico Oriental.

► **21-2025 PUNTO OCTAVO. 18/02/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Fraijanes, departamento de Guatemala.** Reglamento para la Construcción de Pasarelas o Puentes peatonales en el municipio de Fraijanes del departamento de Guatemala.

► **46-2025 18/03/2025 Auto de la Corte de Constitucionalidad.** I) Suspende el trámite de la acción de inconstitucionalidad de ley de carácter general parcial promovida contra los artículos 118 “Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos”, 130 “Asignación para cubrir desfinanciamientos del Régimen de Clases Pasivas y Civiles del Estado”, 135 “Ampliación a los Consejos Departamentales de Desarrollo” y 137 “Ampliación a la Ley Temporal de Desarrollo Integral” del Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco”, publicado en el Diario de Centro América el 9 de diciembre de 2024 y cobraría vigencia el 1 de enero de 2025. II) Se revoca la suspensión provisional decretada en resolución de 30 de enero de 2025.

► **1276-2025 13/03/2025 Auto de la Corte de Constitucionalidad.** Decreta la suspensión provisional del rubro “Licencia de Vallas Publicitarias – Q.500.00”, contenido en el numeral 5 del artículo 14 de la Actualización del Plan de Tasas, Rentas y Multas del municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, contenido en el Punto Tercero del Acta 59-2016 de fecha 7 de noviembre de 2016.



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt
RECEDE / CECAM: recede@oj.gob.gt
BIBLIOTECA: cenadoj.biblioteca@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj